

EMPACADORA TROPICAL S. A.

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 20 de septiembre del 2019

Señor Ingeniero
Rafael Cuesta Álvarez
Ciudad

De mis consideraciones:

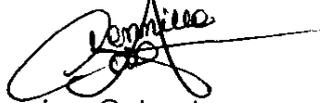
Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía **EMPACADORA TROPICAL S. A.**, en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, reeligió a usted **GERENTE FINANCIERO** de ésta compañía, por el período de **UN AÑO**, conforme a lo previsto en su estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de ésta compañía conjuntamente con el Vicepresidente o con el Gerente General o con otro Gerente, de conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo vigésimo segundo de su estatuto social.

Sus atribuciones y deberes están determinados en el artículo vigésimo tercero del estatuto social codificado de la compañía, constante en la escritura pública de reforma integral y codificación autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil Ab. Piero Aycart Vincenzini el 21 de diciembre del 2004 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 9 de marzo del 2005.

De usted, muy atentamente,

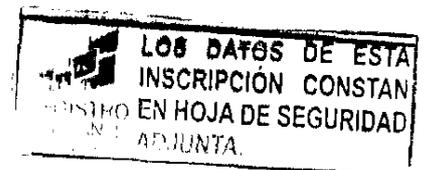
EMPACADORA TROPICAL S. A.



Srta. Dennisse Cobo Ayora
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESION

ACEPTO el nombramiento de **GERENTE FINANCIERO** de la compañía **EMPACADORA TROPICAL S. A.**- Guayaquil, 26 de diciembre del 2019.-


Ing. Rafael Cuesta Álvarez. -



**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO:294
FECHA DE REPERTORIO:03/ene/2020
HORA DE REPERTORIO:12:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Enero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente Financiero**, de la Compañía **EMPACADORA TROPICAL S.A.**, a favor de **RAFAEL CUESTA ALVAREZ**, de fojas **396 a 399**, Libro Sujetos Mercantiles número **84**.

ORDEN: 294



Guayaquil, 06 de enero de 2020

REVISADO POR: 

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0149888

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

